

---

# BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

---

RESUMEN.—*Medicamentos astringentes.—Enfermedades llamadas veriginosas en el caballo.—Noticias varias.*

---

## TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

---

### MEDICAMENTOS ASTRINGENTES.

#### ARTICULO XII.

##### *Medicacion general astringente.*

No deja de sorprender á primera vista, que las sustancias astringentes sean colocadas en la clase de los tónicos, cuanto que aplicadas sobre los líquidos parece que disminuyen las propiedades vitales. Mas estando convencidos de que al contrario de los demas tónicos producen sus efectos terapéuticos por el intermedio de fenómenos fisiológicos muy sensibles, se advertirá que estos efectos se-

dantes son inmediatos, pasajeros, y que dan lugar muy pronto á efectos locales tónicos, que son los verdaderos efectos terapéuticos.

Esta especie de tónicos obra siempre por la presencia de un ácido, de una sal con exceso de ácido, ó del tanino, que el mismo es un ácido, el ácido gálico, combinado con la materia colorante y con otras diversas sustancias. Los mas importantes de estos medicamentos son como se acaba de ver: el ácido sulfúrico dilatado en agua y sus compuestos, como el agua de Rabel (ácido sulfúrico alcoholizado), el alumbre, los sulfatos de hierro y de zinc, las sales de plomo y el borax, en el reino mineral; y el tanino, el ácido gálico, la nuez de agalla, la ratanía, la cáscara del fruto y flores del granado, el catecú, la goma kino, el membrillo, la bistorta, la tormentila, las rosas rojas, etc..... en el reino vegetal.

Aplicadas estas sustancias sobre la piel, sobre una membrana mucosa ó sobre una herida reciente ó antigua manifiestan efectos verdaderamente tónicos, restringiendo esta palabra á su valor riguroso y etimológico; es decir, que producen una astricción fibrilar, un encogimiento, una tonicidad, que borran el diámetro de los intersticios orgánicos y de los vasos capilares, hasta el punto de espulsar los líquidos, de suspender las exhalaciones y de producir el enfriamiento, la palidez y una sensacion marcada de fruncimiento y de condensacion.

Se observa constantemente, que sino se continúa la aplicacion del tónico astringente y si se permite de este modo al movimiento de reaccion, suceden á esta impresion inmediata y antivital, no tardarán en desarrollarse fenómenos contrarios á los que hemos descrito. Asi es, que se producirá mas rubicundez, mas calor, mas sensibilidad, mas espesor y consistencia, en el tejido, que antes de la ac-

cion tónica; es decir, que por este instinto fatal de reaccion vital que dirigido y graduado convenientemente, constituyó la fuerza medicatriz, un exceso de vascularidad y de todos los actos orgánicos que les están unidos, reemplaza muy pronto este espasmo tónico que habia hecho desaparecer la vascularidad de la parte y debilitado todos los actos orgánicos que de ella dependen.

Cuando se continúa el contacto de la sustancia astringente, ó se la renueva prontamente antes que se haya verificado la reaccion vascular, los tejidos vivientes entonces quedan afectados de esta condensacion, de este entorpecimiento, de esta rigidez y palidez primitivas. Están frios, insensibles y encogidos, mortificados, sin ceder sin embargo á la descomposicion ni á la gangrena; estan curtidos como las pieles muertas, y esta preservacion de la gangrena y esfacelo que puede ser comprensible con semejante estincion de la vitalidad, es debida sin duda á que las partes mas sujetas á la putrefaccion, los líquidos, han abandonado las partes sólidas que resisten á ella mucho mejor, y esto tanto mas, cuanto tienen una textura mas apretada, condicion llevada á un alto grado por la impresion del agente tónico. Es probable tambien que la combinacion de estos principios astringentes con las moléculas de los tejidos hagan á estos menos atacables por la fermentacion séptica.

Siempre que se insiste largo tiempo y sin interrupcion en esta medicacion astringente tópica sucede lo que dejamos dicho; pero en los casos mas comunes, solo se aplican los astringentes para volver á los tejidos atacados de atonia y de relajacion una tonicidad suficiente, y entonces no se buscan efectos tan estremados como los que se acaban de esponer y que tendremos lugar de repetir. Es preciso, antes de dejar de hablar de la accion fisiológica de los tópicos astringentes, hacer observar que esta accion es

mas enérgica, verdaderamente tópica y durable, cuando es obtenida por los astringentes sacados del reino vegetal, por los que contienen mas tanino y ácido gálico; y que cuando esta accion es producida por los ácidos ó las sales minerales, es menos persistente y menos corroborante, aunque inmediatamente sea tan viva y tan sensible.

Si consideramos ahora la accion fisiológica general de los tónicos astringentes, nos parecerá menos completa y menos constante, y sobre todo en mucha menor relacion con los efectos terapéuticos de estos medicamentos. En esto es en lo que parecieron enteramente contrarios al objeto de lá medicacion tónica.

Ingeridos en pequeñas dosis, ocasionan en la boca y muy pronto á lo largo del exófago y en el estómago una sensacion, encogimiento verdaderamente singular, y el tanino llega hasta producir durante un instante en nosotros la ilusion de que la cavidad se ha reducido casi completamente sobre sí misma y se ha obliterado. En el hombre y en los animales superiores sucede comunmente á esta primera impresion un apetito extraordinario. Producen constipacion, suprimen la traspiracion cutánea, lo que es verdaderamente causa de la diuresis que sigue con bastante frecuencia á su uso. A dosis mas altas, esta sensacion de constriccion de la cavidad gástrica se propaga á la intestinal y desarrolla fenómenos propios de estos órganos. Se concibe fácilmente, segun lo que hemos dicho anteriormente al hablar de la accion tópica de estas sustancias, que deben, produciendo sobre las superficies mucosas que recorren el encogimiento y el espasmo fibrilares inseparables de su contacto: perjudican singularmente á las absorciones de estas superficies, y por consiguiente ellas mismas son absorbidas lentamente. En efecto, esto es lo que sucede. Con todo, al cabo estos medicamentos son absor-

vidos lo que incontestablemente está probado por sus efectos generales y por su acción sobre la sangre. A dosis moderadas, dan á este líquido mas coagulabilidad, sin aumentar sin embargo la cantidad de fibrina que contiene ó hacer esta fibrina mas rica y mas á propósito para reparar los sólidos. No le añaden ningun principio organizable, no le reintegran de las partes nutritivas y realizables que ha perdido, si podemos hablar asi; pues tal vez le quiten vitalidad. Es de creer que dejando á la sangre todo cuanto tiene relacion con la proporcion de sus elementos, aproxime sus moléculas imprimiéndolas como á los tejidos cierta tonicidad, una condensacion que las disponen singularmente á fijarse, por decirlo asi, y á coagularse. Asimismo, asi como hemos visto á estas sustancias extinguirse hasta cierto punto, la vitalidad de los sólidos, del mismo modo obran sobre la sangre, que matan y que cadaverizan, sin que este líquido tenga como los sólidos el privilegio de recobrar su fluidez y la vida, una vez que haya sido sorprendido y congelado por una cantidad demasiado considerable de este veneno. No es menos cierto que los tónicos astringentes van por medio de la gran circulacion, á dirigir su acción fisiológica á todos los tejidos, á todas las superficies exhalantes cuya acción debilitan del mismo modo, pero en menor grado que por una aplicación tónica. Admitido esto, no sorprenderá saber que la dispepsia, la suspension de las secreciones, la reduccion y la pequenez de los latidos del corazón, el enflaquecimiento y la atrofia sean incluidos en el número de sus efectos generales llevados al mas alto grado. De todos los efectos fisiológicos, tanto locales como generales que acabamos de dar á conocer, y de los cuales muchos son peligrosos y deletéreos, resultan sin embargo efectos terapéuticos muy preciosos de los cuales nos vamos á ocupar rápidamente.

De estos efectos fisiológicos, unos pueden hallar su oportunidad como tópicos para escitar una reaccion vital en las partes que tienen necesidad de ella. Estos son los que tienen por resultado mediatamente animar y desarrollar la vascularidad y todos los actos que son su consecuencia, por el movimiento de concentracion y de sedacion de que ha sido seguida la aplicacion de la sustancia astringente. En efecto, jamás se emplean con este fin, por muchas razones, y la mas principal es porque hay medios mas seguros para llenar este objeto, medios directos é infalibles para desarrollar una reaccion en una parte, los cuales se estudiarán al tratar de los medicamentos y de la medicacion epigástrica, irritante ó rubefaciente; en segundo lugar, porque cuando se quiere producir una reaccion circulatoria sobre un tejido por el intermedio de una sedacion preliminar, se recurre particularmente á la aplicacion del frio. Por consiguiente, el frio es un tónico indirecto, y si no hablamos de él en este lugar es porque su uso terapéutico es mas especialmente relativo á otras afecciones, y porque como sedante absoluto y de los mas poderosos merece sobre todo un estudio detenido.

Los efectos inmediatos producidos por la aplicacion continuada ó repetida de los tópicos tónicos astringentes, y que consisten en la disminucion de la vascularidad y de las propiedades vitales de los tejidos, y sobre todo en la persistencia de la astriccion y de la tanicidad que entonces se le ha comunicado, estos efectos decimos, encuentran frecuentes y útiles aplicaciones.

El principio de las congestiones, de las fluxiones y de las flegmasias, está marcado por un grande y pronto desarrollo del sistema capilar de la parte. La sangre llega á los vasos con mas abundancia, con mas rapidez, agranda su calibre y penetra en un gran número que antes rehu-

saban admitirla. Con este fenómeno, con el cual esplico yo la erectibilidad de ciertos tejidos, parece que se crea y se despliega una nueva y mas rica circulacion. Es muy natural, al profesor, buscar entonces los medios de contrabalancear esta fuerza de expansion reduciendo á su volumen normal estos vasos dilatados, obligando á aquellos, cuya turgencia ha permitido paso á la sangre que no debe penetrar ni circular por ellos, á volver á recobrar su sensibilidad fisiológica y su calibre anatómico, oponiéndose en una palabra, al exceso inminente de vascularidad, á la permanencia prolongada de la sangre en estas partes en que se ha manifestado la fluxion, á la estimulacion no acostumbrada de que es él agente, y á las lesiones y desorganizaciones que son sus efectos. Este objeto puede llenarse algunas veces con facilidad por la aplicacion de los tónicos astringentes que, volviendo á los vasos su tono y espulsando los líquidos que afluyen á ellos, son capaces de acarrear una delitescencia favorable é impedir la inflamacion y sus consecuencias, disipando sus primeros actos, antes que se hayan fijado de un modo inamovible.

Pero es necesario que concurren ciertas condiciones, que importan conocer para que este método abortivo tenga probabilidad de buen éxito y esté exento de inconvenientes.

Primeramente es preciso saber apreciar, por decirlo asi, el principio de la flogorisis. Es necesario que las fuerzas alterantes de la parte, no se hayan modificado hasta tal punto que no puedan ya desentenderse y que haya llegado á ser indispensable al tejido atacado sufrir todas las elaboraciones fiegmáticas asi como la formacion de sus productos. Es menester que no haya aun en él mas que el aflujo de sangre y la lesion de la sensibilidad organica, que le ha atraido tan fuertemente á la parte. En-

tonces la aplicacion de los tónicos astringentes podrá tener el doble objeto de reducir á su tipo normal esta sensibilidad orgánica, alterada, por la propiedad sedante de que gozan, y de espulsar los líquidos atraídos por este estímulo. Se ha dicho hace tiempo *ubi stimulus ibi fluxus* y así sucede por regla general en el orden y subordinación de los fenómenos pues al estímulo le sigue el aflujo de humores. Pero los tónicos astringentes debilitarán el estímulo y mediatamente el flujo que por su delitescencia no sería ya la ocasion de conservacion y de nueva aparicion para el estímulo.

Si, en cambio, en los casos importantes, esta medicación brusca y abortiva está formalmente contraindicada. Se concibe efectivamente que cuando la causa de la fluxion ó de la flegmasia ha sido instantánea y pasajera, que esta causa ha desaparecido despues de su accion y que no ha dejado tras de sí mas que los efectos de su impresion efimera, se concibe, repetimos, que el uso de los tónicos astringentes sean seguidos de una desaparicion definitiva é inocente de la fluxion, la cual no tiene mas motivo que un nuevo modo de vitalidad del tejido afectado, alteracion que abandonada á sí misma, cesará naturalmente despues de haber recorrido las fases de su existencia patológica. Pero estos casos son casi solo los que renuevan por causas los agentes externos, físicos ó químicos; son pues, las fluxiones y las congestiones que se llaman quirúrgicas. Una parte de las que son del dominio de la patología interna pueden asemejarse á las precedentes. Es cierto que cuando llamado desde el momento del nacimiento de estas flegmasias, el profesor juzgare que la causa no ha obrado con bastante intensidad ó duracion para que el desarrollo de una inflamacion completa y regular sea su consecuencia inevitable, deberá recurrir prontamente á la



tódica, y sostenida de los tónico—astringentes. Decimos metódica y sostenida, para indicar que si se limitan á hacer obrar durante poco tiempo estas sustancias sin renovar su contacto muchas veces, y hasta que sea verosímil que se ha hecho abortar la fluxion, se corria el riesgo de obrar contra sus intenciones, y de prestar fuerzas al mal que se queria reprimir.

No se debe esperar el mismo éxito cuando la fluxion ó la flegmasia son el producto, la manifestacion de una causa general interna, que no es eliminada de la economía por la localizacion inflamatoria que es su efecto. Entonces, aunque esta causa interna y general no sobreviese á la desaparicion de la flegmasia ó de la fluxion que son sus caracteres anatómicos, y que estos siguiendo debieran servirle de crisis ó de juicio definitivo, los tónicos astringentes estarán tambien acompañados de peligros y de malas consecuencias, porque éstos no tienen probabilidades de buen éxito sino al principio de las flegmasias, y estas, en el caso que suponemos, deben hasta cierto punto proseguir su curso. Asi serán desechados del tratamiento de todas las afecciones inflamatorias producidas ó sostenidas por causas internas, ya que estas flegmasias sean críticas y juzguen definitivamente la enfermedad como en los exantemas ya que reconozcan por causa un principio que no es espelido, y que puede reproducir indefinidamente bajo la misma forma y bajo otras apariencias, como en las erupciones erisipelatosas, espontáneas y en las herpes, etc. etc.

Independiente de los casos que preceden hay otros que tienen con ellos muy poca analogía, y sin embargo contraindican tambien el uso de los tónico—astringentes como medios de ejecutar la delitescencia de los movimientos inflamatorios incipientes. Estos casos son aquellos en que la

explosion de la fluxion ó de la flogosis está bajo la dependencia de una plétora por cantidad ó por calidad de la sangre. La medicacion antiflogística, atemperante ó evacuante es entonces el primer auxilio y nos espondríamos á graves accidentes no obedeciendo mas que á las indicaciones exigidas por la afeccion local sin atender al estado general que la ha precedido y puede reproducirla en otra parte de un modo mucho mas grave.—G. S.

---

## PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

---

### *Enfermedades llamadas vertiginosas en el caballo.*

Las afecciones denominadas vertiginosas son bien frecuentes en determinadas estaciones y circunstancias, y á pesar de su frecuencia estan poco observadas en su naturaleza íntima, haciendo incurrir en el error lo que sobre ellas han dicho el mayor número de veterinarios. Lo comun es dividir el vértigo en *idiopático* ó *esencial* y en *sintomático* ó *abdominal*, subdividiéndole en *furioso* y *tranquilo* segun la intensidad de sus síntomas. Sabido es tambien, por casi todos cuantos han hecho autopsias, las pocas lesiones apreciables que presenta el sistema nervioso cerebro espinal en el vértigo llamado abdominal, y aun en muchos casos su falta absoluta; lo cual es el dato mas poderoso que puede oponerse á los que consideran todas las afecciones vertiginosas como flegmasias idiopáticas ó simpáticas del cerebro y de sus dependencias.

Gilbert fué el primero que en su *Tratado del vértigo abdominal* vertió un rayo de luz sobre esta materia, al demostrar que en muchos casos dependia el vértigo de una indigestion, y que entonces para curarle era preciso librar cuanto antes al estómago de las materias que contuviera, indicacion que llenaba perfectamente el tártaro

emético á grandes dosis. El error de este veterinario ha consistido en preconizar un método solo y único para combatir el vértigo abdominal, como si de él no hubiera mas que una especie producida por una misma causa determinante.

No es nuestro ánimo redactar un trabajo ó historia de las mencionadas afecciones, nos limitaremos solo á unas lacónicas indicaciones con objeto de llamar la atencion de los veterinarios hácia esta parte de la patología, para que fijados por la observacion y la esperiencia los síntomas patognómicos de las diferentes especies de vértigos, sea facil establecer las indicaciones que convenga llenar en el tratamiento de estas enfermedades.

Los diferentes casos que hemos visto en mas de 30 años que llevamos de práctica nos hacen sospechar el que pudieran muy bien dividirse en dos géneros: el 1.º comprenderia los *vértigos idiopáticos*, los cuales abrazarian dos especies: 1.ª *vértigo por congestion cerebral*: 2.ª *vértigo por inflamacion de las meninges*. El 2.º género comprenderia los *vértigos abdominales ó sintomáticos*, los cuales abrazarian cinco especies y una variedad: 1.ª *vértigo producido por la ictericia ó sea gastro hepatitis con cefalalgia, fiebre biliosa pútrida con ataxia* de Gohier; 2.ª *vértigo producido por constipacion y por ictericia*; 3.ª *indigestiones vertiginosas simples*; 4.ª *indigestiones vertiginosas complicadas de ictericia y de adinamia* y 5.ª *vértigo originado por una gastro enteritis complicada de ictericia*.

Las dos especies del primer género pueden dar lugar, á la aplopegia sanguínea.

1.ª ESPECIE. *vértigos por congestion cerebral*. En la serie de afecciones de esta especie se colocarian todas las enfermedades caracterizadas por síntomas vertiginosos, cuyo origen procediera de una congestion del aparato vascular del centro cerebro espinal.

Las causas de estas afecciones se encuentran en el estado plétórico de los animales, en su alimentacion muy succulenta y en la plasticidad de la sangre que es su resultado, en las carreras que hacen afluir la sangre hácia la cabeza, en la accion de los rayos del sol ó la insolacion y en la

atmósfera cargada de electricidad y de calor. Todas estas causas aisladas ó combinadas pueden determinar congestiones cerebrales y los síntomas vertiginosos porque se conocen.

Los *síntomas* son en un principio tener el animal la cabeza dentro del pesebre con la frente apoyada, parece soñolento, los vasos de la cara están abultados y palpables por el aflujo de sangre, la conjuntiva de color rojo y á veces oscuro como las heces del vino en consecuencia de la inyección de los vasos: la vista y oído entorpecidos. Cuando se ausculta el abdomen, los ruidos que se perciben manifiestan por su timbre normal que los intestinos ejecutan regularmente sus movimientos: no hay meteorismo, el pulso está un poco más acelerado que en el estado normal, la arteria llena y resvaladiza, la respiración tranquila, pero quejumbrosa, y la temperatura del cuerpo muy elevada.

En el estado, cuando los accesos se van á declarar, el animal se vé agitado por escalofríos generales, después se contraen los músculos del cuello poniéndose duros y rígidos como en las convulsiones tetánicas; entonces se acelera la respiración, y los animales acometidos de vértigo, ya meten las manos en el pesebre encabritándose y rechinando los dientes, ya se dirigen hácia adelante con furor. Durante los accesos la boca suele ponerse espumosa, pero la lengua no ofrece alteración alguna en su color. Antes y después del acceso la marcha del animal es franca, sin indecisión ni vacilación en su tercio posterior.

Las terminaciones son ó la curación ó la muerte.

En la abertura de los que han sucumbido de esta afección no se ha encontrado alteración alguna en los intestinos, pulmones ni corazón. Los músculos del cuello y cabeza de un rojo oscuro, los vasos de estas regiones ingurgitados de mucha sangre, las meninges tampoco están alteradas. El cerebro es el sitio de una congestión intensa; cuando se corta su sustancia se nota en la superficie de las incisiones multitud de puntos rojos muy aproximados; su consistencia ha disminuido y una serosidad rojiza y á veces de hecho sanguinolenta se encuentra estancada en las cavidades venriculares.

El tratamiento consiste en sangrias copiosas y repelidas, compresas de agua y vinagre en la cabeza, lavativas de agua de jabon, purgantes drásticos y exutorios. Dieta: agua en blanco, cocimiento de cebada con miel.

2.<sup>a</sup> ESPECIE. *Vértigos por la inflamacion de las meninges (arachnoiditis, meningitis)*. En la serie de afecciones de esta especie se colocarian todas las enfermedades caracterizadas por síntomas vertiginosos y debidos á la inflamacion de las membranas que envuelven las partes del centro nervioso contenidas en la cavidad craniana.

Sus causas son las de la primera especie, sobre todo la insolacion, golpes en la cabeza, etc.

Los síntomas consisten en que el animal tiene al principio un aspecto como atontado, los ojos fijos, la cabeza baja, está triste y abatido, el pulso un poco mas acelerado que en el estado natural, la arteria tensa produce un choque seco, la respiracion lenta y quejumbrosa y el cuello rígido. Las mucosas no presentan nada de notable, la boca está húmeda, la marcha libre, la temperatura del cuerpo natural y la auscultacion del abdómen demuestra la regularidad de los movimientos del intestino.

En el estado aumenta la soñolencia, el animal mete la cabeza en el pesebre y se apoya en la frente, el pulso se pone mas duro y acelerado. Este estado comatoso é intenso precede siempre á los accesos, y se observa en sus periodos de intermitencia. Cuando deben presentarse se anuncian por la celeridad de la respiracion y un movimiento convulsivo particular de los labios y orejas; declarados, todo el cuerpo parece como recorrido por los escalofrios, se notan convulsiones parciales en los músculos de las espaldas y piernas, el animal levanta la cabeza por un movimiento lento, al que sigue pronto un temblor que se propaga al cuello y todo el cuerpo. Entonces sucede al estado comatoso una agitacion continua y como convulsiva: ya el animal furioso manotea y dirige hácia adelante con la cabeza apoyada y la boca llena de espuma; ya recula cuanto le permite el ronzal, y si cae, sufre una agitacion convulsiva. Durante los accesos estan en continuo movimiento los lábios y orejas, la pupila dilatada, la

conjuntiva encendida, la nuca caliente y dolorida á la presion, el pulso acelerado lo mismo que la respiracion y la arteria tensa.

La duracion de los accesos puede variar de diez á quince minutos. En los intervalos, cuya duracion es variable, el animal vuelve á quedar en su soñolencia profunda y con la cabeza apoyada: sino fuera por algunos temblores parciales y algunos movimientos de subsalto parecia estar en una inmovilidad absoluta.

En la autopsia de los que mueren de esta afeccion no se encuentra alteracion alguna en el abdomen ni en el pecho. La aragnoidea presenta señales características de inflamacion, los vasos están inyectados y aun se encuentran pseudomembranas. La duramadre salpicada de puntos rojos, verdaderos equimosis, debidos á la infiltracion de la sangre en el tejido celular subyacente á la aragnoidea. Los vasos del cerebro y cerebello se suelen encontrar inyectados, y aun contener los ventrículos un poco de serosidad rojiza.

El tratamiento es idéntico al de los vértigos de la primera especie, teniendo que recurrir á veces á la amputacion de la cola para obtener mejor la efusion de sangre. Conseguido se cauteriza por el método comun.

Terminaremos esta parte estableciendo el diagnóstico diferencial de ambas lesiones para la mejor inteligencia.

*1.a Especie. Vértigos por congestion cerebral*

*Principio.* Cabeza dentro del pesebre con la frente apoyada; respiracion lenta y quejumbrosa, inyectados los vasos subcutáneos de la cara; color rojo oscuro de la conjuntiva; arteria llena y resbaladiza, temperatura del cuerpo elevada.

*Estado.* Antes de los accesos escalofrios generales, contraccion convulsiva de los músculos del cuello y cabeza, respiracion acelerada.

*2.a Especie. Vértigos por inflamacion de las meninges.*

*Principio.* Cabeza baja, aspecto atontado, ojos fijos, respiracion lenta y quejumbrosa, no están inyectados los vasos de la cara, color casi normal de la conjuntiva, pulso retraido y temperatura natural.

*Estado.* Antes de los accesos soñolencia profunda, movimientos convulsivos particulares de los lábios y orejas, respiracion acelerada.

*Accesos.* Boca espumosa, el animal se encabrita y pone de manos sobre el pesebre, ó bien se dirige con ímpetu hácia adelante.

Después de los accesos estado comatoso profundo.

*Accesos.* Contracciones particulares de los músculos de las espaldas y piernas, cabeza elevada por un movimiento lento seguido pronto de temblor que se propaga al cuello y á todo el cuerpo; movimientos convulsivos, el animal se dirige hácia atrás cuanto le permite el ronزال, aunque á veces lo hace hácia adelante; agitacion continua de los lábios y orejas.

Después de los accesos soñolencia profunda.

Por medio del diagnóstico diferencial será fácil distinguir ambas afecciones.

En otro número nos ocuparemos de los vértigos correspondientes al segundo género.—N. C.

### NOTICIAS VARIAS.

*Oposiciones.* Las cátedras de tercer año para las Escuelas subalternas de veterinaria en Córdoba y Zaragoza, y cuyas oposiciones terminaron el día 2 de este mes, se ha dignado S. M. conferir las á D. José de Prada y Guillen y á D. Juan Antonio Sainz, propuestos en primer lugar por el tribunal.

*Prórroga.* Sabemos de un modo positivo el que se ha prorogado hasta fin de año, el que los profesores que han hecho sus estudios completos en la Escuela veterinaria de Madrid, puedan optar al título de veterinarios de primera clase en la forma establecida.

*Veterinaria militar.* Cuando el Excmo Sr. D. José de la Concha dejó la Dirección de caballería para marchar á la isla de Cuba, suplicó al Sr. Ministro de la Guerra des-

pachará pronto y favorablemente el reglamento de la veterinaria militar, el cual así lo prometió; y cuando el mencionado Director fue á Alcalá á despedirse del depósito central, llamó á D. Pedro Briones y á D. Juan Aldon Nieto, y en presencia del brigadier encargado del despacho de la Direccion general del arma de caballería, del Brigadier gefe del establecimiento y de toda la corporacion de gefes y oficiales, les dijo las siguientes palabras: *Yo quedo muy satisfecho de los servicios de vds. y de todos los demas: la clase de vds. digna por todos conceptos de mejor suerte variará muy en breve de posicion, pues su reglamento será aprobado por el Gobierno de S. M., y así pueden vds. manifestarlo en mi nombre á toda la clase y á sus compañeros.*

Tenemos la mayor satisfaccion en incluir semejantes palabras en el *Boletin* para que lleguen á noticia de todos los veterinarios militares, manifestándoles al mismo tiempo que en cuanto lo permitan los muchos trabajos perentorios del ministerio de la Guerra se dará cuenta á S. M. para la resolucion conveniente, que será sin duda la de su aprobacion.—N. C.

#### ERRATA.

En el número anterior, pág 277, última línea, dice importante y debe decir impotente.

---

MADRID:

IMPRENTA DE FORTANET.—Greda, 7.

1850.